

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OROPESA Y CORCHUELA

En este Ayuntamiento y, en su Secretaría General, se tramitan los expedientes sobre denuncias de tráfico que a continuación se detallan:

Expediente.- 533 de 2012.

Denunciado.- Marius Laurentiu Ciurdea.

N.I.F./C.I.F.- X-5002813-Z.

Domicilio.- Calle Pérez Cervera, número 2-2º b. 10600 Plasencia (Cáceres)

Matrícula.- M-9478-ZC.

Precepto.- 154.1 del Reglamento General de Circulación.

Hecho denunciado.- No respetar una señal de prohibición o restricción. Señal vertical de prohibido estacionar.

Fecha primera notificación.- 17 de octubre de 2012.

Salida número.- 1357 de 2012. Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Correos y Telégrafos de Oropesa y Corchuela.

Día de la infracción: 26 de agosto de 2012.

Hora: 00:10. Lugar: Plaza Navarro, número 7. Oropesa y Corchuela.

Importe: 100,00. Reducción sanción: No procede.

Diligencia oficina de Correos: Desconocido.

Denunciado.- GESTAR GLOBAL CONSULTING S.

N.I.F./C.I.F.- B974884026.

Domicilio.- Calle Almirante Cadarso, 13 11. 46005 Valencia.

Expediente.- 538 de 2012.

Matrícula.- 5854FSZ.

Precepto.- 171 del Reglamento General de Circulación.

Hecho denunciado.- No respetar una línea amarilla longitudinal continua (parada bus).

Fecha primera notificación.- 17 de octubre de 2012.

Salida número.- 1362 de 2012. Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Correos y Telégrafos de Oropesa y Corchuela.

Día de la infracción: 25 de agosto de 2012. Hora: 14,55. Lugar: Plaza Navarro, número 21. Oropesa y Corchuela.

Importe: 100,00 euros. Reducción sanción: 50 por 100.

Diligencia oficina de Correos: Desconocido.

Formuladas denuncias por la Policía Local de este Municipio, contra los titulares de referencia, cuyas circunstancias constan en las presentes notificaciones, se continua la tramitación de los respectivos expedientes. Podrá usted proceder al abono de su importe en la cuantía que se indica, ya que ha transcurrido el periodo de alegaciones y no han sido presentadas por Vds. ninguna.

Lo que se notifica a los interesados en virtud de lo que establecen los artículos 59.5 y 60, de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oropesa y Corchuela 1 de febrero de 2013.-El Alcalde, José Manuel Sánchez Arroyo.

N.º I.- 1231